

CAPITULO IX.

DE CÓMO EL CONDE DON LOPE DIAZ DE HARO ERA UN VASALLO COMO
NO HAY DOS.

I.

El conde don Lope habia adquirido una grande autoridad en la córte, y de tal modo, que como todos los que acompañaban al rey en Palencia conspiraban contra la reina, al ver llegar al Sin nombre no menos que con cien lanzas y con doscientos ballesteros, tuvieron por seguro que la reina enviaba á aquel misterioso personaje, á aquel personaje terrible, no á otra cosa que á prender al rey y á los que con él iban, descubierta la conspiracion; lo cual causó tal pavor y tal consternacion, que se aguaron los funerales, que entró miedo á mas de uno, y que mas de uno, entre ellos el infante don Enrique y don Juan Nuñez de Lara, tuvieron calzadas las espuelas y prevenidos los caballos para escapar; pero apercebido de esto don Lope, anunció que no iba á otra cosa que á llevar una carta de la reina al rey, y que para esto necesitaba una audiencia en que el rey le oyese á solas y sin intervencion de nadie.

Esta audiencia fué concedida al momento, aunque con algun recelo del rey, que tenia miedo á la severidad del conde don Lope, á quien conocia demasiado.

II.

Apenas estuvieron solos, el conde don Lope se quitó su antifaz de hierro, dejando ver su demacrado y grave semblante, y doblando una rodilla besó la mano al rey; despues de lo cual se levantó y volvió á ponerse su antifaz.

—Estamos solos, observó el rey.

—Sí, sí señor, contestó don Lope; pero por las rendijas de las puertas de los palacios y por algun agujero de los tapices de sus cámaras, hay siempre algun ojo traidor que mira, que observa, que pretende apoderarse de algun secreto para aprovecharse de él.

—Bien conoceis esas cosas, dijo con su acostumbrada ironía don Fernando el IV.

—Porque las conozco, contestó tranquilamente el conde, las temo; y por la parte que me toca, me precavo de ellas. Vos me conoceis bien, señor, y no hay necesidad de que algun viejo cortesano que atisbe, me conozca, porque si se divulgase quien yo soy, me veria obligado á hacer lo que hacer no quiero; porque yo no pertenezco á este mundo, señor, y si en la córte ando, es porque la señora reina vuestra madre y vos, están muy necesitados de lealtad.

—¿Y para ejercitar vuestra lealtad venís junto á mí, caballero Sin nombre? Ya veis que cuido de vuestro incógnito, porque de la misma manera que puede haber ojos que atisben, puede haber oídos que escuchen.

—Sí en verdad, señor; la reina me envia con un encargo difícil.

—Sí, ya sé que la señora reina mi madre, contestó el rey,

protege á los hermanos Carvajales; y si sobre ellos es el encargo que traeis, teneis razon en haber dicho que es difícil, porque os juro por mi corona, que los Carvajales han asesinado y que por ello morirán.

—Si asesinado hubieran, dijo el conde, la reina mi señora no se opondria á que fuesen castigados, antes bien los castigaria ella para ahorrarnos el trabajo de la sentencia; y yo no conozco éste asunto, pero cuando la reina mi señora dice que son inocentes los Carvajales, inocentes son.

—Tengo las pruebas de su crimen.

—Mas debe tener de su inocencia la señora reina vuestra madre.

—¿Conde! exclamó irritado el rey, olvidándose de todo.

—Señor, exclamó el conde con la voz tranquila pero severa, recto, inmóvil, impasible.

—¿Sabeis, dijo el rey, que teneis algo del otro mundo, que á pesar de que yo no me aterro por nada, me imponeis algo que se parece á un pavor leve?

—¡Ah! exclamó el conde: junto á mí está la sombra de vuestro padre, junto á mí el pavoroso prestigio de un pecado de ferocidad cometido sobre un inocente hidalgo muerto por la mano del rey en un momento de cólera y de error, por el solo delito de estar cerca de vuestro padre furioso; sí, el pavoroso prestigio del pecado de vuestro padre, matando á Diego Lopez por su propia mano.

—Le habia corrido la tierra de Castel Rodrigo.

—Pero despues de esto el rey le recibió á su merced y confiado estaba allí de no ser el blanco de la ira real cuando no habia cometido delito; los reyes deben irse muy á la mano en hacer castigos cuando la prueba del crimen no es notoria.

—Téngola.

—Tened en contra esta carta de la señora reina vuestra madre.

El rey leyó la carta que le entregó don Lope.

—¡Ah! dijo: los Carvajales son unos hipócritas; han engañado á mi madre, y han encontrado á mano al alcaide de los escu-

deros de mi tío el infante don Juan. ¡Ah! ¡un hombre que nadie ha visto, que está en Leon con mi tío!

—Señor, dijo el conde: don Ayesa-ben-Tayde, ayudado por el difunto Juan Alfonso de Benavides, robó del monasterio de Santa María de las Huelgas de Valladolid una doncella puesta allí por la noble reina doña María, valiéndose de cartas falsas de la dicha señora reina para sorprender á las buenas madres de las Huelgas; ese don Ayesa salió de un molino cercano á esta villa á la hora en que se cometió la muerte de Juan Alfonso de Benavides, y no volvió á parecer por el molino, dejando allí en poder de ocho hombres de armas á doña Estrella de Velasco; cuatro de esos hombres de armas eran escuderos del difunto Juan Alfonso de Benavides; los otros cuatro, lanzas de la guarda del señor infante don Juan: ¿por qué don Ayesa-ben-Tayde no volvió adonde estaba su gente y doña Estrella? ¿no se ve claro que huyendo del castigo lo abandonaba todo para ir á ponerse bajo el amparo de su señor el infante don Juan?

—Juan Alfonso de Benavides, dijo el rey, vivia aún cuando yo acudí á él por la noticia de su desgracia, y me pidió venganza y justicia contra los hermanos Carvajales.

—El infame Juan Alfonso de Benavides, dijo el conde don Lope, aborrecia á Pedro y á Juan de Carvajal, los encontró á su lado cuando huyó don Ayesa, á quien estos habian seguido hasta el alcázar, á cuya puerta le habian esperado, y á quien vieron aparecer despues acompañado de Juan Alfonso de Benavides y en agria disputa con él á causa de doña Estrella de Velasco, presenciaron el crimen sin poder impedirlo, y aunque eran enemigos de Benavides, como buenos caballeros se acercaron para socorrerle.

—¿No decíais, conde, que no conocíais esta historia?

—No queria ocuparme de ella porque no me gusta ocuparme de infamias, y porque creí, señor, que os bastaria con el juicio de vuestra prudente madre; sin embargo, antes de venir he hecho una ámplia informacion, y para mí resulta claramente como la luz del sol la inocencia de los hermanos Carvajales, calumniados de una manera infame é incomprensible por un ene-

migo rencoroso, á pesar de que se encontraba tocando á la muerte.

—Conde: dijo el rey, tres veces habeis llamado infame á un hombre á quien yo amaba.

—Seducido y engañado por él, príncipe inesperto, exclamó el conde don Lope con aquel acento solemne, grave, sobrenatural, que daba tanta autoridad y tanto prestigio á sus palabras; halagado por los bajos servicios de un traidor que ayudado de otros no menos traidores que él, han acabado por lanzaros á la rebeldía contra vuestra madre.

—¿Quién, hablándome así, se atreve á llamar á nadie traidor? ¿quién sino.....

El rey se detuvo, habia visto fijos en él, lucientes, poderosos, á través de las aberturas de su antifaz de hierro, los negros ojos del conde.

III.

—Voy á decir, contestó el conde, lo que vos, señor, no os habeis atrevido á decir: ¿quién sino el traidor de Alfaro? aquel traidor murió: de sobre su tumba se ha levantado un espectro, un alma en pena que expía con un arrepentimiento sincero las gravísimas culpas de su anterior vida, que nada teme, que dice la verdad desnuda y severa, como la verdad debe decirse, mejor que á nadie, á los príncipes; que es la lealtad viviente, la decision inmutable y fuerte de defender la virtud, la grandeza y la justicia, y las defiende en vuestra madre; que cree de su deber aconsejaros como cristiano, como caballero, como pariente, como infante de vuestra real casa; que por vos ha lidiado, lidia y lidiará, y que os arrancará de las manos de los traidores el dia en que sea necesario arrancaros de ellas, aunque sea asiéndoos por la cintura y robándoos como á una doncella: os espanta oír todo esto, porque estais acostumbrado á la adulacion baja sin

conocerla, porque teneis el alma altiva y rechazaríais la adulación si la conociérais; pero os cercan hombres amaestrados en la traición, á quienes dais fácil oído, creyendo todo cuanto os dicen; y siguiendo los consejos de esos miserables, haceis, sin creer que las haceis, cosas muy malas: acordaos, señor rey don Fernando el IV, de que pesa una maldición sobre vuestra familia, de que sois la segunda generación maldita, de que Dios ha dicho: *Yo visito la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación*: mirad, señor, no os ponga Dios por delante estos caballeros Carvajales para probar vuestra justicia; cuidad, señor, de que los reyes han de dar estrecha cuenta á Dios de la sangre inocente que viertan.

—¿Sois un ser viviente, ó un alma del otro mundo? exclamó con acento opaco el rey: ¿quién habia que pudiese perder la vida, que se atreviese locamente á lo que vos os atreveis?

—La reina mi señora me ha dicho, contestó el conde don Lope, siempre impasible y firme, que os presente esta su real carta de seguro de los hermanos Pedro y Juan de Carvajal, para que la firmeis y la hagais confirmar por los infantes y próceres que os acompañan; me ha dicho otrosí, que la firme el infante don Enrique, como guarda de estos reinos; y que si vos y el señor infante os negárais á firmarla, me vuelva con ella, que hartos seguros tienen los hermanos Carvajales con el seguro real de su señoría la reina vuestra madre.

—Dadme, dijo el rey.

El conde don Lope dió la carta de seguro al rey, que la desenrolló, fué á su mesa y tomó una pluma.

Luego firmó, murmurando:

—Protesto que firmo por obediencia á mi madre, pero me liberto para contigo, Señor, de esta firma; yo he jurado venganza á Juan Alfonso de Benavides, y se la cumpliré un día, mas adelante, cuando yo sea rey.

Y devolvió la carta al conde don Lope.

—Llevala al infante don Enrique, dijo, y que confirmen los que hayan de confirmar: que pongan luego mi sello de puridad; podeis volveros á Burgos cuando querais, conde.

—Acordaos, señor, de lo que os ha dicho esta vieja alma en pena, exclamó el conde; acordaos de que los reyes deben aquilatar la justicia y buscarla en las profundidades de la verdad; acordaos de que quien os habla tan severo, os ha servido sin mancha en su lealtad, sin escasear la fatiga y la sangre, sin temer á la muerte; meditad que quien así os habla conoce hartos la manera de apoderarse del ánimo de un príncipe, como quien ha sido el traidor de los traidores, el amañador de los amañadores, el cegador de un rey bravo é indomable; guardad que un día no tengais que hacer con todos esos á quienes creéis vuestros amigos, vuestros leales servidores, lo que tuvo que hacer conmigo el rey vuestro padre; cuidad que un día no os veais obligado á correr, cuchillo en mano, como vuestro padre, tras ese infante don Juan, vuestro tío, que os espera en Leon.

—¿Os ha dicho eso mi madre? exclamó el rey.

—Vuestra madre no recela en vos una ingratitud, rey don Fernando, ni yo avisaria de esa ingratitud á vuestra madre; que tarde, que tarde cuanto sea posible en lacerar el corazón de la noble reina doña María esa herida horrible; no, nada sabe, nada sabrá por mí, pero lo sabrá antes de mucho por vos.

—Conde, dijo con impaciencia el rey: yo voy á caza con mi tío el infante don Enrique y con mi primo don Juan Nuñez y con mis caballeros, y antes de mucho volveré para ir con la señora reina mi madre á Vitoria, á vistas con el rey de Francia; id, id, conde, y no creais en vuestras recelosas sospechas.

—Adios, señor, dijo el conde.

Y salió.

IV.

El infante don Enrique no opuso resistencia á firmar la carta de seguro; tuvo tentaciones de pedir algo por la firma, pero por no parecerse á un escribano, se contuvo.

Si el documento hubiera sido de otra especie, tal como un tratado de paz ó de alianza que hubiese importado mucho á la reina, hubiera pedido por firmar, siendo su firma imprescindible, media docena de villas y castillos.

Los que debían confirmar confirmaron sin dificultad: querían quitarse de encima cuanto antes las cien lanzas y los doscientos ballesteros del Sin nombre, y no respiraron libremente hasta que vieron que el caballero misterioso tomaba el camino de Burgos con su mesnada.

V.

Cuando hubo llegado, dió á la reina el seguro autorizado ya en forma, sin faltarle el gran sello de la puridad.

—Y bien, dijo la reina; ¿no os han puesto resistencia para esto?

—Ninguna, señora, dijo don Lope, que no quería affligir á la reina; por la misma razon añadió: en cuanto al rey, me ha asegurado que volverá junto á vuestra señoría en el momento en que sea necesario emprender la marcha á Vitoria.

La reina descansó: habia recelado todo lo que sucedia, y la habian tranquilizado las palabras de don Lope.

Este sabia que lo que habia de suceder no podia evitarse, ó mejor dicho, que habia empezado á suceder ya.

El rey se habia puesto en abierta rebelion contra su madre, y como la reina no podia usar de la fuerza contra su hijo, el conde don Lope prefirió que la reina estuviese tranquila por algun tiempo, á llenarla de una manera inútil de un mortal cuidado.

VI.

Los Carvajales se creyeron seguros, y agradecieron al rey lo justiciero que se habia mostrado.

Ocho dias despues se celebró el casamiento de Pedro de Carvajal con doña Estrella de Velasco, siendo madrina la reina.

Apenas acabadas las bodas, la reina envió un mandadero al rey con una carta en que le avisaba habia resuelto ir á Vitoria y le esperaba para hacer juntos el viaje.